



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

“2020, Año Internacional de la Sanidad Vegetal”

REQUISITOS PARA TRASLADO ESTUDIANTIL

DOCUMENTOS DE ENTREGA

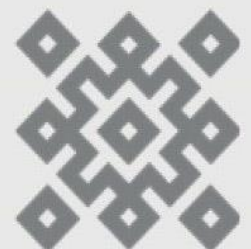
1. Entrega de solicitud de traslado (Anexo II)
2. Kardex oficial (Obligatorio con firma y sello del responsable de Servicios Escolares y/o Control Escolar)
3. Documento oficial por parte de la Jefatura de División y/o División de estudios Profesionales de la Institución de origen que acredite al estudiante de No adeudo durante el tiempo que haya permanecido. (Material de laboratorios, libros, etc)
4. El anexo Año de ingreso en el tecnológico de procedencia.
5. Nombre completo y matrícula
6. Numero de celular o teléfono fijo para contactarlo
7. Correo electrónico
8. Liberación de actividades complementarias oficial
9. Liberación del servicio social oficial

OBSERVACIONES

Los documentos deberán ser entregados de acuerdo a fechas especificadas en la convocatoria y que servirán para iniciar con el proceso seleccionado y que serán transferidos al Jefe del Programa Educativo correspondiente, que es quien realiza el análisis.

En caso de que el Jefe del Programa Educativo autorice se le informará vía correo electrónico las fechas en las que deberá presentar a servicios escolares su documentación oficial y pago de inscripción.

En el caso de las materias que no aparecen en kardex, deberá entregar un documento oficial que indique la acreditación de las materias y que se encuentre en proceso de valoración (cursos de verano, exámenes de segunda oportunidad, etc), caso contrario no se considerarán en su análisis y deberá cursarlas nuevamente.





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

SEMSys
Subsecretaría de Educación
Media Superior y Superior



TecNM campus Perote

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

“2020, Año Internacional de la Sanidad Vegetal”

Las materias cursadas y aprobadas de la Institución de origen, que sean de especialidad serán analizadas para determinar si se convalidan o deberán cursar la especialidad que la carrera tenga en nuestra Institución.

En caso de que el Jefe del Programa Educativo no autorice aceptarlo, se le informará mediante correo electrónico.

Carretera Federal Perote-México Km 2.5
Col. Centro C.P. 91270
Perote, Veracruz.
Tels. (282) 8-25-31- 50 8-25-31-51
www.itsperote.edu.mx

